



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE ODONTOLOGIA REGION POZA RICA - TUXPAN
II.- La identificación del documento:	5 ACTA TESTEADA DE CONSEJO TÉCNICO CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE DEL AÑO 2022.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	NOMBRE Y MATRICULA
IV.- Fundamento legal y motivación	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55, 58, 60 FRACCIÓN I DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; NUMERAL QUINTO, SÉPTIMO, FRACCIÓN III, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, FRACCIÓN III DE LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN; ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS Y ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN VIII, 45 Y 83 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.
V.- Firma autógrafa del titular:	 DRA. ARACELI GARCIA ROCHA DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA REGION POZA RICA – TUXPAN U.V.
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20 DE OCTUBRE DE 2022. ACTA N°. 48/2022
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://uvmx.sharepoint.com/sites/rept/files/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2022%2FActas%2FActa%2D048%2D2022%2EPDF&amp;parent=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2022%2FActas&amp;p=true&amp;ga=1">https://uvmx.sharepoint.com/sites/rept/files/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2022%2FActas%2FActa%2D048%2D2022%2EPDF&amp;parent=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2022%2FActas&amp;p=true&amp;ga=1</a>



Asunto: Solicitud de cambio de carrera al programa Cirujano Dentista de la Región Poza Rica Tuxpan

En la ciudad de Poza Rica, de Hidalgo, Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día dieciséis de agosto de dos mil veintidós, previo citatorio de rigor enviado por correo institucional, se encuentran reunidos en la oficina de la Dirección, los C. Integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología Región Poza Rica Tuxpan Director Evaristo Hernández Quiróz, ERB German Marciano Zarate Morales, Mtra. Irma Aurora Saavedra Osorio, Mtra. Alba Noemi Gomez Tolentino miembros de H. Consejo Técnico, Mtro. Federico Oscar Fuentes Peralta Maestro Consejero, en presencia de la Secretaria de la Facultad de Odontología Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa, con el objeto de atender la **solicitud de la Alumna [REDACTED], matrícula [REDACTED] de la facultad de Enfermería de la región Poza Rica, quien solicita un cambio de carrera al Programa de Cirujano Dentista de la Facultad de Odontología de la Región Poza Rica El H. Consejo Técnico de la facultad después de analizar la documentación escolar de la alumna con un buen desempeño académico, y revisando que cumple con los requisitos para solicitar el cambio de carrera. El H. Consejo Técnico deciden atender la solicitud y avalar el cambio de carrera al programa de Cirujano Dentista con el fin de que se continúen los tramites administrativos pertinentes para que se le otorgue una matrícula. No teniendo otro asunto que tratar y estando de acuerdo todos los participantes en ella se da por terminada la reunión, siendo las doce horas en el sitio y la fecha señalada XXXXXXXXXX**

  
Mtro. Evaristo Hernández Quiroz  
Director de Facultad de Odontología

  
Mtra. Alba Noemi Gomez Tolentino  
Miembro de Consejo

  
Mtra. Irma Aurora Saavedra Osorio  
Miembro de Consejo

  
Mtro. Federico Oscar Fuentes Peralta  
Consejero Maestro

  
ERB German Marciano Zarate Morales  
Miembro de Consejo

  
Mtra. Cecilia del Socorro Garciamoreno  
Espinosa  
Secretaria de Facultad de Odontología

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (PDPPSO).

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”